



Carlos Alberto Rojas Marcos <crojas@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

1 mensaje

Nicolle Shiomara Montesinos Yepez <nicoshioma@gmail.com>
Para: crojas@minam.gob.pe

30 de diciembre de 2024, 11:17

Estimado Carlos Rojas,

Por medio del presente correo, reenvío el reporte anual de seguimiento de implementación del Plan de Trabajo EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Ing. Nicolle Shiomara Montesinos Yepez
Especialista Ambiental- Sub Gerencia de Salubridad y Gestión Ambiental
Municipalidad Distrital de Yanahuara

----- Forwarded message -----

De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: lun, 30 dic 2024 a la(s) 11:11 a.m.
Subject: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
To: <nicoshioma@gmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar **REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

En este **REPORTE ANUAL** de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA debe plasmar las tareas de las actividades realizadas desde el **03 de enero hasta el 31 de diciembre** del presente año.

Tu dirección de correo electrónico (nicoshioma@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.

Sin título

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Distrital ▼

1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

AREQUIPA ▼

1.3 Provincia *

Ubicar por orden alfabético

AREQUIPA ▼

1.4 Distrito *

Ubicar por orden alfabético

YANAHUARA ▼

1.5 Municipalidad *

Ubicar por orden alfabético

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA ▼

II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Colocar correctamente los datos

2.1 Nombre(s) y apellidos *

Nicolle Shiomara Montesinos Yepez

2.2 Unidad de organización a la que pertenece *

Subgerencia de Salubridad y Gestión Ambiental

2.3 Cargo *

Especialista Ambiental

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

72187070

2.5 Número de celular *

940186336

2.6 Correo electrónico *

nicoshioma@gmail.com

III. DATOS DEL INSTRUMENTO

3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA *

Ej. XXX-20__-MDB/A

223-MDY

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

19 / 04 / 2023

3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Resolución de Alcaldía ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Ej. XXX-20__-MDB/A

046-2024-MDY

3.5 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

15 / 05 / 2024

IV. REPORTE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Considerando las actividades de su plan de trabajo a diciembre de 2024, reportar la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad 1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)

Número de PAE acreditados (mujeres) *

0

Número de PAE acreditados (hombres) *

0

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

0

Número de PAE capacitados (mujeres) *

0

Número de PAE capacitados (hombres) *

0

Número de docentes capacitados (mujeres) *

0

Número de docentes capacitados (hombres) *

0

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

0

Número de PAE reconocidos *

0

Número de docentes reconocidos *

0

Número de instituciones educativas reconocidas *

0

Dificultades presentadas:

No participaron debido a que las instituciones educativas informaron que cuentan con brigadas internas y actividades programadas sin embargo se comprometieron a participar en el año 2025

Medidas correctivas:

Para el año 2025, se les invitará con mayor anticipación, reforzando la importancia de su participación en esta actividad. Esperamos que puedan sumarse al evento, ya que su participación representa un beneficio significativo para los niños y para el desarrollo de una cultura de seguridad y prevención

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmenteNúmero de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

01

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas en los espacios públicos habilitados *

01

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas en los espacios públicos habilitados *

80

Dificultades presentadas:

Capacidad limitada para la realización de la actividad lo que ocasiona una saturación del espacio. Además, al ser el único espacio se centraliza la actividad lo que genera poca promoción cultural-ambiental.

Medidas correctivas:

Se gestionará convenios con el fin de ampliar la cantidad de lugares disponibles para la promoción cultural- ambiental lo que ayudará también con la descentralización acercando las actividades a otras áreas y públicos. Además, se implementará una planificación eficiente de los eventos, con una distribución adecuada en fechas y horarios para evitar la acumulación de actividades en un solo momento.

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventosNúmero de campañas informativas realizadas *

04

Número de personas que participan en campañas informativas *

800

Número de eventos realizados con temática ambiental *

19

Número de personas que participan en eventos *

2000

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales en estos meses *

500

Número de materiales comunicacionales audiovisuales generados *

12

Número de materiales comunicacionales gráficos generados *

29

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

0

Dificultades presentadas:

No se cuenta con el suficiente apoyo en la difusión de material grafico en las redes de la Municipalidad debido a la competencia de otros contenidos y poco apoyo de la población .

Medidas correctivas:

Se intensificará la promoción de las campañas y eventos con anticipación y se implementarán incentivos como concursos o sorteos para fomentar la participación. Además se mejorará la calidad visual y narrativa de las publicaciones para que sean más atractivas. Se incentivará la interacción con la audiencia mediante preguntas, encuestas o dinámicas que inviten a compartir el contenido.

Actividad 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Número de PAJ acreditados (mujeres) *

10

Número de PAJ acreditados (hombres) *

03

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

01

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

01

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

03

Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ *

0

Número de PAJ reconocidos *

13

Dificultades presentadas:

La baja frecuencia con la que los PAJ se presentan dificulta su integración y participación activa en las actividades programadas, lo que limita la interacción y el impacto esperado de sus contribuciones.

Medidas correctivas:

Se buscará implementar una programación más flexible y adaptada a las disponibilidades de los PAJ, con el objetivo de facilitar su asistencia. Además, se establecerán canales de comunicación directos y eficientes para recordar y coordinar su participación en las actividades.

Actividad 2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres) *

0

Número de PAC acreditados (hombres) *

0

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

0

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

0

Número de PAC reconocidos *

0

Dificultades presentadas:

A pesar de haberse extendido la invitación a los PAC para participar en las actividades, no asistieron, lo que afectó el desarrollo de las actividades que los incluían

Medidas correctivas:

Para asegurar la participación de los PAC en futuras actividades, se realizará la invitación con antelación. Además, se evaluará la posibilidad de ajustar los horarios o fechas de las actividades para facilitar su participación, y se fomentará un diálogo abierto para conocer las razones de su inasistencia y resolver posibles inconvenientes.

V. ENFOQUE INTERCULTURAL

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las diferentes culturas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

¿Participan comunidades nativas? *

- Sí
 No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad nativa o nombres de las comunidades nativas:

¿Participan comunidades campesinas?

- Sí
 No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad campesina o nombres de las comunidades campesinas:

VI. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar "otra" indique las temáticas abordadas

- Segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables
- Segregación en la fuente de residuos sólidos orgánicos
- Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables
- Ampliación de áreas verdes con especies locales
- Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)

- Combustibles menos contaminantes
- Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Convenio de Minamata sobre mercurio
- Incendios forestales
- Cultura tributaria (pago de arbitrios por limpieza pública)
- Conservación y recuperación de la diversidad biológica
- Otros: _____

VII. CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS

Campañas

En caso de marcas "otra" indique la campaña realizada

*

- Menos plástico más vida
- Recicla Ya (aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM)
- Perú Limpio Chuya Chuya Perú (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Gran Cruzada Verde (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Movilidad Sostenible
- Salva Playas
- Otros: Feria Ambiental, Jornada de Limpieza conjuntamente a la ONG Peruamente, Ecocanje

VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto programado *

6686

Presupuesto ejecutado *

4061

IX. EVIDENCIAS

Colocar un solo archivo de evidencias en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Evidencias *

El archivo de evidencias, debe estar rotulado de la siguiente manera: **RA MD o MP XXXX - 2024 (Región)**

Ejemplo:

RA MD Corrales - 2024 (Tumbes)

RA MP Rioja - 2024 (San Martín)

Archivos enviados



RA MD Yanahuara - 2024 (Arequipa) - Nicolle Shiomara Montesinos Yepez.pdf

X. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA**10.1 Consentimiento informado ***

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.



Acepto



No acepto

10.2 Declaración *

Declaro pertenecer a la municipalidad consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre el reporte anual de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA al 31 de diciembre

**¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA!**

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe